

**Asamblea General**

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
1 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Tercera Comisión**Acta resumida de la octava sesión**

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 3 de octubre de 2023 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Marschik (Austria)
más tarde: Sra. Banaken Elel (Vicepresidenta) (Camerún)
más tarde: Sr. Marschik (Austria)
más tarde: Sra. Banaken Elel (Vicepresidenta) (Camerún)

SumarioTema 25 del programa: Adelanto de las mujeres (*continuación*)

- a) Adelanto de las mujeres (*continuación*)
- b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 25 del programa: Adelanto de las mujeres
(continuación)

- a) **Adelanto de las mujeres** (continuación)
(A/78/220 y A/78/256)
- b) **Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General** (continuación)
(A/78/206 y A/78/216)

1. **La Sra. Nusseibeh** (Emiratos Árabes Unidos) hace una declaración en nombre también del Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, la Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, el Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, el Canadá, Colombia, Costa Rica, Croacia, Chequia, Chile, Chipre, Dinamarca, el Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, el Estado de Palestina, Estonia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, las Islas Marshall, Israel, Italia, el Japón, Jordania, Kuwait, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, Marruecos, México, Mónaco, Mozambique, Noruega, Nueva Zelandia, Palau, Paraguay, el Perú, Polonia, Portugal, el Reino de los Países Bajos, el Reino Unido, el República de Corea, la República de Moldova, la República Dominicana, Rumania, Suecia, Suiza, Timor-Leste, Túnez, Ucrania, el Uruguay, el Yemen y la Unión Europea.

2. Las mujeres y las niñas del Afganistán están sometidas a las formas de discriminación, opresión y violencia más graves del mundo. La drástica restricción de sus derechos humanos y libertades fundamentales, incluido su acceso a la educación y al empleo, a la libertad de circulación y a la participación plena, igualitaria y significativa en la vida pública, puede equivaler a una persecución por motivos de género. Las decisiones y los edictos arbitrarios de los talibanes son incompatibles con los principios de la proporcionalidad y la no discriminación, además de aumentar el riesgo de violencia de género, agravar aún más la crisis económica en curso y socavar un sistema sanitario ya de por sí al límite, al negar a mujeres y niñas el acceso a los servicios de salud básicos y rutinarios. Restringir el acceso de las mujeres a los lugares públicos también ocasiona daños tanto físicos como psicológicos.

3. Los talibanes deberían revocar inmediatamente las políticas, las prácticas, los decretos y otros pronunciamientos que atentan contra los derechos humanos y las libertades de las mujeres y las niñas, y

respetar, proteger y hacer efectivos sus derechos humanos, incluidos los consagrados en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y en la Convención sobre los Derechos del Niño, en las que el Afganistán es parte. El principio de libertad de religión o creencias nunca debería utilizarse indebidamente para discriminar a las mujeres y las niñas, quienes deberían poder ejercer sus derechos y contribuir al desarrollo social y económico de la sociedad afgana de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos y las enseñanzas del Islam, que empoderan a las mujeres, salvaguardan sus derechos y afirman su dignidad.

4. Los Estados deploran que se niegue el derecho de las niñas y las mujeres a proseguir su educación más allá del nivel primario, lo que profundiza las desigualdades de género ya arraigadas, y que se limite la participación de las mujeres en la fuerza laboral. Las organizaciones dirigidas por mujeres han sido objeto de ataques, y se ha prohibido a las mujeres trabajar para organizaciones no gubernamentales y para las Naciones Unidas, lo que obstaculiza la prestación de asistencia humanitaria esencial. Cabe recordar lo dispuesto en la resolución 2681 (2023) del Consejo de Seguridad, que condena la decisión de los talibanes de prohibir que las mujeres afganas trabajen para las Naciones Unidas, que atenta contra los derechos humanos y los principios humanitarios.

5. Los talibanes deben restablecer la participación plena, igualitaria, significativa y segura de todas las mujeres y las niñas en la vida pública y política, facilitar un proceso político inclusivo y representativo en el que todos los afganos, en particular las mujeres y las niñas, puedan participar en la economía y el futuro del país, y velar por la rendición de cuentas y una justicia centrada en las víctimas y supervivientes que tenga en cuenta las situaciones traumáticas vividas. Los países seguirán apoyando a las mujeres y las niñas del Afganistán hasta que se les haya devuelto su dignidad.

6. **El Sr. Wallace** (Jamaica), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que queda mucho por hacer para cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, relativo a la igualdad de género. Además de voluntad política, se necesita inversión, apoyo financiero y cooperación internacional para lograr avances significativos. Los esfuerzos de los Estados miembros de la CARICOM siguen centrándose en la igualdad salarial, el reparto equitativo del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, la cobertura sanitaria universal que responde a las cuestiones de género, la participación igualitaria en la toma de decisiones, la erradicación del

acoso sexual y la violencia contra las mujeres y las niñas, y la mejora de las oportunidades educativas.

7. La mayoría de los pobres del mundo son mujeres. Los Estados miembros de la CARICOM insisten en la importancia de la educación y la formación de las mujeres y las niñas, algo fundamental para erradicar la pobreza y eliminar las políticas y prácticas discriminatorias. Gracias a eso, más niñas terminan la enseñanza secundaria o superior y se convierten en líderes, empresarias y agentes de cambio. Los Estados miembros también dan prioridad al acceso de las mujeres y las niñas a la atención sanitaria y la protección social.

8. Los países de la CARICOM se complacen de que la situación de la mujer haya mejorado significativamente en el sistema de las Naciones Unidas, en particular en las categorías profesionales y superiores, ya que la Organización debería ser un ejemplo para el resto del mundo.

9. Las mujeres son buenas asociadas en los procesos de desarrollo, y su contribución al crecimiento económico inclusivo y a la erradicación de la pobreza en la región es crucial. Aunque la paridad de género no existe aún entre los Estados miembros de la CARICOM, la representación de las mujeres es mayor en los procesos de toma de decisiones, sobre todo en la esfera política.

10. Conviene invertir en soluciones sostenibles que estén dirigidas por mujeres y que se centren en ellas. Los países de la CARICOM reconocen el valor de que las mujeres participen en la gestión de los recursos naturales y en el diseño y la aplicación de los sistemas de alerta temprana. Las catástrofes climáticas a las que es propensa la región afectan de manera desproporcionada a las mujeres, que han demostrado gran iniciativa contribuyendo a las respuestas climáticas y abogando por la protección del medio ambiente.

11. Los países de la CARICOM están profundamente preocupados por el enorme aumento del número de casos de acoso en línea, que tiene consecuencias económicas, físicas y psicológicas y obstaculiza gravemente el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como su adelanto y plena participación en la sociedad. Para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, hace falta adoptar medidas legislativas y administrativas, movilizar recursos y llevar a cabo actividades de promoción y de divulgación en la comunidad. Los Estados miembros de la CARICOM trabajan sin descanso para que las víctimas reciban apoyo y puedan acceder a la justicia, así como para reforzar las estructuras de apoyo familiar y desalentar las normas sociales negativas y los estereotipos de

género. Asimismo, reconocen la importancia fundamental de implicar a hombres y niños en sus esfuerzos.

12. Los múltiples factores que obstaculizan la igualdad de género han de abordarse de forma sistemática y en colaboración mediante acciones específicas y cuantificables. Los países de la CARICOM continúan solicitando apoyo para aprender a recopilar datos e información fidedignos en los que fundamentar sus políticas y planes. En su opinión, hacen falta medidas y cuotas especiales para invertir de manera más específica en las mujeres y las niñas, de modo que se pueda avanzar realmente hacia la igualdad de género.

13. **El Sr. Vichankaiyakij** (Tailandia), hablando en nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que todos ellos siguen dispuestos a conseguir que las mujeres y las niñas alcancen su pleno potencial aplicando la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN de una manera que responda a las cuestiones de género. En julio de 2023, la ASEAN organizó una conferencia regional sobre la integración de la perspectiva de género con el objetivo de impulsar su marco estratégico en la materia para 2021-2025, y en septiembre de 2023, los Estados miembros adoptaron una declaración sobre la igualdad de género y el desarrollo familiar. La ASEAN cuenta con un marco regional de gestión de desastres que responde a las cuestiones de género y un plan de acción regional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En el ámbito jurídico, la Comisión sobre la Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres y los Niños ha aunado fuerzas con la Comisión Intergubernamental sobre los Derechos Humanos, ambas de la ASEAN, para fomentar que se trate a las reclusas teniendo en cuenta las cuestiones de género.

14. En el seno de las Naciones Unidas, la ASEAN colabora con la Entidad para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) con el propósito de combatir la violencia contra este colectivo y fomentar la capacidad nacional de recopilación y análisis de datos sobre el género. También lo hizo en su día para publicar el informe titulado “ASEAN Gender Outlook”, que sirvió de base para la formulación de políticas con base empírica. El séptimo simposio sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible convocado por la ASEAN, China y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo tuvo lugar en noviembre de 2023.

15. **La Sra. González López** (El Salvador), hablando en nombre de los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), dice que, en los últimos diez años, dichos Estados han creado o

reformado códigos penales, políticas nacionales y planes plurianuales para promover la igualdad de género, y también han fortalecido los roles de los mecanismos nacionales para la igualdad de género. Su compromiso con la igualdad, el empoderamiento y la inclusión de las mujeres en todas las esferas es evidente en la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del SICA, así como en las decisiones y medidas para avanzar en materia de igualdad y equidad de género a todo nivel y en todos los sectores. Los Estados miembros del SICA reafirman la importancia de la plena, acelerada y efectiva implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus exámenes, así como los documentos regionales en la materia.

16. La violencia en todas sus formas y dimensiones limita el desarrollo integral de mujeres y niñas, y el pleno ejercicio de todos sus derechos humanos universales, así como su participación plena y equitativa en la sociedad. La exclusión de las mujeres y niñas de la educación en la era digital y la innovación digital constituye un obstáculo más a vencer para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas, ya que restringen su participación en los diferentes ámbitos de la sociedad. Al mismo tiempo, la digitalización las expone a la trata de personas, la esclavitud sexual, el acoso y la violencia física, sexual y psicológica. Las políticas, los programas y las acciones públicas cuyo objetivo es prevenir, detectar, atender y erradicar la violencia contra las mujeres deberían potenciar el derecho a una vida libre de violencia, y se deberían consolidar las respuestas nacionales y regionales frente a todas las manifestaciones de violencia contra la mujer, con énfasis en la erradicación de la impunidad, el acceso real a la justicia y la protección efectiva y la prevención en todos los niveles.

17. Combatir el aumento de los embarazos en la adolescencia es una prioridad regional. Para los Estados miembros también es fundamental que las mujeres tengan una participación plena, equitativa y significativa en la vida pública, incluidos todos los niveles decisorios. El 50 % de los cargos decisorios deberían estar ocupados por mujeres.

18. Para luchar contra la persistente brecha salarial entre hombres y mujeres y la segregación ocupacional, es fundamental dar a las mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes y con discapacidad una formación que les dé acceso a un empleo equitativo y competitivo. Atendiendo a los efectos diferenciales del cambio climático sobre las mujeres y las niñas, se debería incorporar un enfoque de género en la gestión, prevención y respuesta relacionados con el riesgo de

desastres. Los países del SICA resaltan el papel que juegan las mujeres de los pueblos originarios como guardianas de los valores culturales y en la defensa de la tierra y el desarrollo sostenible.

19. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres requiere compromisos renovados, además de políticas mejoradas y su implementación rigurosa. También se necesita un mayor financiamiento de todas las fuentes, incluida una mayor asistencia oficial para el desarrollo.

20. **El Sr. Oehri** (Liechtenstein) dice que las recientes crisis han perjudicado de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, acentuando aún más las disparidades de género. Al ritmo actual, harán falta casi tres siglos para alcanzar la igualdad de género. Sin embargo, no se podrán solucionar eficazmente algunos problemas acuciantes, tales como el cambio climático y los conflictos armados, si la mitad de la población mundial no disfruta de igualdad de derechos y oportunidades. Es esencial que los Estados Miembros redoblen sus esfuerzos para hacer avanzar la igualdad de género como derecho humano fundamental y como base necesaria para un futuro pacífico, próspero y sostenible.

21. Las mujeres, que siguen estando muy infrarrepresentadas en los puestos directivos, también en la Asamblea General, se encuentran entre los agentes de cambio más activos a nivel comunitario, pero habitualmente son objeto de prácticas discriminatorias que las excluyen de los procesos legislativos. Cuando se las elige para un cargo público, son blanco de ciberabusos, acoso e incluso violencia.

22. Liechtenstein lleva mucho tiempo haciendo del empoderamiento de las mujeres y las niñas una prioridad de su política exterior. Los Estados deben hacer más para proteger el derecho de las mujeres a participar en igualdad de condiciones en todas las fases de la transición política, garantizar su derecho a intervenir y reunirse libremente, y protegerlas de la intimidación y la violencia. En Myanmar, tras el golpe militar, las mujeres luchan por acceder a la atención sanitaria básica y asegurarse unos ingresos suficientes. En el Afganistán, las mujeres y las niñas hacen frente a restricciones cada vez mayores, sobre todo con respecto a su derecho a la educación.

23. Es fundamental velar por la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la prevención de los conflictos y la reconstrucción en las etapas posteriores. En un mundo cada vez más polarizado y asolado por los conflictos, las mujeres pueden ayudar de manera crucial a restablecer y

mantener la paz y la seguridad internacionales, aunque esa ayuda se infravalora.

24. **La Sra. White** (Reino Unido) afirma que las iniciativas globales para crear un mundo más justo, más libre, más seguro, más rico y más ecológico deben girar en torno a las mujeres y las niñas. En 2023, el Reino Unido puso en marcha una nueva estrategia internacional que sitúa en primer plano a las mujeres y las niñas en toda su diversidad. Aunque se ha avanzado mucho en la promoción y protección de los derechos de este grupo, se debe aspirar a más. Las múltiples crisis mundiales, desde los conflictos hasta el cambio climático, afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, y los intentos concertados de hacer retroceder sus derechos están echando por tierra los avances hacia la igualdad de género que tanto esfuerzo ha costado conseguir.

25. El Reino Unido se ha comprometido a conseguir que el 80 % de sus programas de ayuda bilateral se centren en la igualdad de género llegado el año 2030, y desafía a otros Estados a que hagan lo mismo. La ayuda que proporciona el Reino Unido hace hincapié en la educación de las niñas, en empoderar a las mujeres y las niñas defendiendo sus derechos a la salud, entre otras cosas, y en acabar con la violencia de género. La educación abre la puerta a otros derechos humanos, y empoderar económica y políticamente a las mujeres, así como mediante la autonomía reproductiva, es esencial para el desarrollo. Para acabar con la violencia de género, el Reino Unido respalda los movimientos comunitarios que tratan de poner fin a la mutilación genital femenina y ha puesto en marcha la Alianza Internacional para Prevenir la Violencia Sexual en los Conflictos.

26. **La Sra. Umulisa** (Rwanda) dice que, a pesar de los progresos realizados en la promoción de los derechos de la mujer, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la crisis del costo de la vida han acrecentado las disparidades de género en lo que se refiere a la seguridad alimentaria, la protección social y el acceso a las tecnologías digitales, en particular en las zonas rurales. Las mujeres siguen estando muy infrarrepresentadas en los parlamentos nacionales y continúan sufriendo violencia sexual y de género. Rwanda tiene el mayor porcentaje de mujeres legisladoras del mundo y sigue invirtiendo en estrategias para solucionar las causas profundas de la desigualdad. Así, por ejemplo, promulga leyes integrales para combatir la violencia contra la mujer y presta servicios integrados a las víctimas de la violencia de género. El Gobierno de Rwanda sigue dispuesto a utilizar la tecnología para favorecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas,

y participa activamente en las plataformas multilaterales pertinentes, como la Coalición para la Acción sobre Tecnología e Innovación para la Igualdad de Género.

27. **La Sra. Mogaka** (Kenya) dice que la igualdad de género es esencial para el desarrollo sostenible y la cohesión social. A pesar de los avances, sigue habiendo obstáculos, tales como la discriminación, la violencia, el impacto de género de la pandemia de COVID-19 y las desigualdades en el acceso a la educación, la atención sanitaria, la propiedad de la tierra, la justicia y la participación económica y política. Para hacer frente a estos retos, Kenya ha adoptado importantes medidas para incorporar la perspectiva de género en su Constitución, sus leyes, sus políticas y sus iniciativas de desarrollo, y sigue luchando contra la violencia sexual y de género a escala nacional, regional e internacional, y contra prácticas culturales nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina.

28. Kenya está invirtiendo en iniciativas internas para que todas las personas tengan las mismas oportunidades de acceder a una educación. Se da prioridad a la tecnología de la información y las comunicaciones, la innovación y la digitalización como medios para conseguir un cambio transformador, y se ha reforzado la capacidad de utilizar datos con base empírica para formular políticas de género y promover cuestiones y programar actividades en la materia. Un fondo especial ya ha desembolsado más de 200 millones de dólares a empresas dirigidas por mujeres y mujeres empresarias, y ha hecho posible que más de 2 millones de mujeres hayan recibido formación en negocios y conocimientos informáticos básicos. En el ámbito político, los buenos resultados obtenidos por las candidatas en las elecciones generales de 2022 han servido de motivación para que una nueva generación de mujeres se presente a puestos electivos.

29. Kenya, que junto con otras instancias está a la cabeza de la lucha contra la crisis climática, por ejemplo, durante la sesión inaugural de la Cumbre Africana sobre el Clima celebrada en Nairobi en septiembre de 2023, defiende con firmeza el papel de las mujeres como agentes de cambio y su participación en las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. El Gobierno sigue trabajando con las comunidades locales para fomentar la inclusión y crear resiliencia.

30. **El Sr. Tieman** (Nueva Zelanda) indica que su país tiene el orgullo de haber empoderado desde hace tiempo a las mujeres y las niñas para que vivan de manera independiente y autónoma. A Nueva Zelanda le preocupan enormemente los crecientes retrocesos que

se observan en todo el mundo en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, así como el repunte de la violencia sexual y de género. Los conflictos armados, la violencia generalizada, el cambio climático y los desastres naturales están haciendo que se cometan flagrantes violaciones de los derechos humanos que exacerban las desigualdades de género.

31. Los Estados deben reforzar la protección de las mujeres y las niñas, sobre todo de las defensoras de los derechos humanos, en las emergencias humanitarias y las situaciones de conflicto y posconflicto, y esforzarse más para proporcionar servicios de salud materna y reproductiva que sean seguros, accesibles y de calidad. También deben reconocer los efectos agravantes de las formas múltiples e interseccionales de discriminación de las mujeres que pertenecen a grupos vulnerables o que viven en comunidades rurales o remotas. Nueva Zelanda hace un llamamiento a los Estados para que sigan defendiendo los derechos de las mujeres y las niñas de género diverso con medidas de despenalización, incluyéndolas plenamente en la sociedad y luchando contra las actitudes discriminatorias. Además, le siguen preocupando todas las formas de violencia y discriminación por motivos de género, orientación sexual o identidad de género, incluido el daño que se causa en el ámbito digital, el acoso en línea y la violencia dirigida contra los defensores de los derechos humanos.

32. **La Sra. Ludwig** (Alemania) dice que integrar las perspectivas, las necesidades, los conocimientos y las competencias de las mujeres y las niñas en las políticas, las leyes y los programas es indispensable para crear una sociedad justa, permitir un crecimiento más sostenible y fortalecer la democracia. Los Estados deben redoblar sus esfuerzos para que las mujeres y las niñas tengan el mismo grado de representación en todos los ámbitos de la vida, gocen de los mismos derechos y accedan a los mismos recursos que los hombres y los niños, y vivan sin miedo a la violencia.

33. Para tener en cuenta el género por defecto en las leyes y las políticas formuladas en el plano nacional, el Gobierno de Alemania está preparando un sistema de control de la igualdad que se aplicará a todas las futuras leyes federales y políticas importantes. Desde el punto de vista internacional, Alemania se unió a un grupo formado por otros 17 países para adoptar una declaración política sobre enfoques feministas en la política exterior durante la semana de alto nivel del período de sesiones de la Asamblea General. Alemania respalda distintas iniciativas para empoderar a las mujeres en las esferas de la paz y la seguridad, e insta a los Estados Miembros a que sean más diligentes para

que las resoluciones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad supongan un cambio real sobre el terreno.

34. Las políticas exteriores y de desarrollo de carácter feminista del Gobierno incluyen a todos los grupos marginados. Alemania, que copreside la Coalición por la Igualdad de Derechos, participa en distintas actividades cuyo propósito es poner fin a la violencia que se comete contra las personas *queer* y su discriminación en más de 30 países. Para ello, presta especial atención a los grupos que son objeto de discriminación multidimensional.

35. En todo el mundo se observa un creciente retroceso de los derechos de las mujeres y las niñas, sobre todo en materia de salud sexual y reproductiva, y de las personas de género diverso. La comunidad internacional debe defender y ampliar los logros que tanto ha costado conseguir salvaguardando, apoyando y financiando la labor indispensable de las organizaciones que trabajan a favor de los derechos de las mujeres, los defensores de los derechos humanos y los movimientos de mujeres, entre otras cosas.

36. **La Sra. Zoghbi** (Líbano) dice que las perspectivas para las mujeres y las niñas empeoran cada año que pasa. A medio camino de 2030, no se ha alcanzado la meta de ninguno de los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 ni parece que se vaya a hacer pronto. Las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en casi todas las esferas de la vida pública, pese a que por fin se las esté reconociendo en el ámbito del deporte. Durante el debate general de la semana de alto nivel del período de sesiones de la Asamblea General, tan solo hubo una mujer por cada nueve oradores y nunca ha habido una Secretaria General.

37. Alrededor del mundo, la violencia contra las mujeres y las niñas no cesa. En el Líbano, la Comisión Nacional de Mujeres Libanesas colabora con ONU-Mujeres y las organizaciones de la sociedad civil para buscar una solución al problema y prevenirlo. Resulta alentador que el Plan de Acción Nacional sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad esté comenzando a dar resultados. La delegación del Líbano aguarda con interés la celebración de la próxima Cumbre del Futuro, que debería girar en torno al Objetivo 5. Es imposible aspirar a un mejor futuro si no se escucha y empodera a la mitad de la humanidad y no se cuenta con ella.

38. **El Sr. Arbeiter** (Canadá) dice que para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible hay que empoderar a las mujeres en todos los ámbitos. El respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas no es negociable. El Canadá seguirá alzando su voz con firmeza y constancia a favor de las mujeres y las niñas, en toda su diversidad y en todo el mundo. El país se

une a los otros miembros del grupo interregional que piden a los talibanes que revoquen sus edictos. Los derechos humanos sirven como brújula para crear un mundo más justo.

39. Pese a los avances realizados, se siguen restringiendo los derechos y las libertades de las mujeres y las niñas, que continúan sufriendo violencia y abusos y estando sometidas a la marginación, los desplazamientos y las desapariciones forzadas. En los países donde hay regímenes autoritarios, las mujeres que reclaman sus derechos básicos se enfrentan a actos de represión y de violencia.

40. Los derechos de las mujeres están retrocediendo en todo el mundo. El Gobierno del Canadá es plenamente consciente de sus problemas internos e insistirá en su política feminista. En el plano internacional, el país seguirá protegiendo y defendiendo los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas. Trabaja para poner fin a la violencia contra ellas, reforzar los derechos sobre su propio cuerpo y defender sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva. El Canadá reconoce la influencia que tienen las organizaciones y las personas que defienden los derechos de las mujeres, y es uno de sus principales donantes.

41. **La Sra. Escobar Vargas** (México), hablando como representante de la juventud, dice que el plan nacional de desarrollo de México destaca la importancia de no dejar a nadie atrás, en particular, a ninguna mujer o niña. En el mes de septiembre, la Suprema Corte de Justicia del país despenalizó el aborto y, hoy, México, que copreside el Foro Generación Igualdad, ha presentado un nuevo compromiso con la eliminación de la violencia de género en el contexto de las nuevas tecnologías digitales y emergentes.

42. Las mujeres y las niñas siguen enfrentando amplios retos derivados de las desigualdades históricas y estructurales en entornos predominantemente patriarcales. Según el Foro Económico Mundial, se tardarán más de 130 años en cerrar la brecha mundial de género. Además, las violaciones de los derechos de las mujeres y las niñas, incluso con prácticas como la mutilación genital femenina, van en aumento. Pese al ambiente dividido y titubeante con respecto a las cuestiones relacionadas con el género, el multilateralismo y la Asamblea General, en particular, ofrecen una vía para el bienestar social y un mundo sostenible. Hace unos días, en la sesión plenaria, México renovó su compromiso con una política exterior feminista, la cual es una herramienta fundamental para cuestionar y desafiar los sistemas de opresión y los patrones arraigados de desigualdad.

43. **La Sra. Rodríguez Mancía** (Guatemala) dice que la discriminación de género sigue siendo un obstáculo que impide el desarrollo pleno de la mujer y el logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible. Guatemala considera que la igualdad de género es un derecho fundamental, cuyo ejercicio es la mejor oportunidad que existe para afrontar algunos de los desafíos más urgentes, desde la crisis económica y la falta de atención sanitaria, hasta el cambio climático, la violencia contra las mujeres y los conflictos. La discriminación contra la mujer impide el acceso a la justicia y, por ende, la generación de sociedades pacíficas e inclusivas que se rigen por el estado de derecho.

44. En su compromiso de eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, Guatemala ha puesto en marcha distintas políticas y planes diseñados de forma participativa para dar cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales y garantizar a las mujeres y a las niñas el derecho a una vida libre de violencia y su pleno desarrollo. Guatemala cree firmemente en el pleno involucramiento de la mujer en los procesos de toma de decisiones a todo nivel y aguarda con interés la recomendación general número 40 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en 2024.

45. La migración impacta de manera diferenciada a mujeres y hombres. Las mujeres y niñas se ven expuestas a múltiples amenazas cuando buscan mejores oportunidades, lo que menoscaba sus derechos humanos y libertades fundamentales. Por tanto, se debe brindar una respuesta integral y coordinada a la migración, a fin de garantizar flujos migratorios seguros, ordenados y regulares, en el pleno respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, prestando especial atención a los grupos más vulnerables, como lo son las mujeres y las niñas.

46. Para cumplir sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, Guatemala ha presentado su décimo informe periódico nacional sobre la aplicación de la Convención, que el Comité examinará en su próximo período de sesiones. La delegación de Guatemala estará integrada por representantes de los tres poderes del Estado. Guatemala está comprometida con la promoción y protección de los derechos de las mujeres a nivel nacional, regional y mundial. Por ello, ha presentado su candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el período 2025-2027.

47. **La Sra. Diloknawarit** (Tailandia) dice que los sesgos y los estereotipos de género siguen siendo uno de los principales problemas para las mujeres y las niñas, e insta a los países a colaborar para cumplir el

Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y velar por que no se deje a nadie atrás.

48. Tailandia reconoce el papel de las mujeres en la política y en los procesos públicos de toma de decisiones, y su Constitución exige que los partidos políticos tengan en cuenta la igualdad de género al preparar las listas electorales. En el Parlamento, uno de cada cinco representantes es mujer, lo que supone una mejora con respecto a años anteriores. Además, el código de conducta prohíbe toda clase de acoso sexual contra las parlamentarias.

49. Se debe promover la participación económica de las mujeres, de modo que estas tengan acceso a un puesto de trabajo y vivan en una sociedad en la que les sea posible prosperar al frente de cualquier actividad económica. En Tailandia, aproximadamente un 35 % del producto interno bruto procede de las pequeñas y medianas empresas, un 40 % de las cuales son propiedad de mujeres. Algunas entidades tailandesas han firmado memorandos de entendimiento con ONU-Mujeres para potenciar las pequeñas y medianas empresas.

50. Dado que la tecnología influye cada vez más en la vida de las personas, Tailandia defiende firmemente la participación de las mujeres en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Uno de los pilares del plan de desarrollo de la mujer consiste en fomentar las trayectorias profesionales en dichos ámbitos. Tailandia también sigue celebrando el Día de las Niñas en las TIC y tiene el honor de ocupar la vicepresidencia de la Mesa de la Junta Ejecutiva de la entidad de las Naciones Unidas para las mujeres en 2023.

51. **La Sra. Chong** (Singapur) dice que, a medio camino de cumplirse el plazo para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, han empeorado las desigualdades, algo que ha perjudicado especialmente a las mujeres. En vista de ello, Singapur reafirma su apoyo a la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

52. Como pequeña ciudad-Estado sin recursos naturales, Singapur entiende que su recurso más valioso son las personas. La legislación protege con esmero los derechos de las mujeres. Singapur cree que, para que surtan efecto, las políticas que fomentan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres deben centrarse en los jóvenes, por lo que se procura que niños y niñas puedan disfrutar de las mismas oportunidades educativas. Las mujeres suman más de la mitad de los residentes mayores de 25 años con una titulación universitaria y su tasa de alfabetización era del 96,4 % en 2021. También tienen una presencia importante en

profesiones dominadas por los hombres y representan un 41 % de todos los profesionales de la tecnología, muy por encima de la media mundial, que se sitúa en el 28 %.

53. Para buscar soluciones sostenibles que apoyen y empoderen a las mujeres, el Gobierno, tras mantener consultas con distintas partes interesadas, publicó un libro blanco en 2022 con 25 planes de acción para los próximos diez años. Muchos de esos planes ya se han puesto en marcha o están en proceso de aplicación. Se han adoptado políticas que ofrecen mayores desgravaciones fiscales para las madres trabajadoras y más ayuda financiera para quienes se encargan de dar cuidados. Está previsto que en 2024 se introduzcan nuevas directrices sobre modalidades de trabajo flexibles.

54. También se han puesto en práctica iniciativas para que no se atente contra las mujeres ni en línea ni en los medios tradicionales. Con el fin de proteger más a las víctimas de la violencia familiar, que en su mayoría son mujeres, se ha aprobado un proyecto de ley que modifica la Carta de la Mujer para que quede claro que la “violencia familiar” abarca el maltrato físico, sexual, emocional y psicológico. También se ha empezado a trabajar en leyes que prohíben la discriminación en el lugar de trabajo y dan protección a las embarazadas y a las mujeres en licencia de maternidad o en período de lactancia o que planean tener hijos.

55. Singapur tiene el orgullo y el honor de figurar como primer país asiático en las clasificaciones de igualdad de género y ocupa el séptimo lugar en el mundo, también en igualdad de género, en el *Informe sobre desarrollo humano* de 2021/2022. Con todo, aún queda trabajo por hacer para crear una sociedad más justa y más inclusiva.

56. *La Sra. Banaken Elel, Vicepresidenta (Camerún), ocupa la Presidencia.*

57. **El Sr. Passmoor** (Sudáfrica) dice que la Constitución de su país contempla el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos de las mujeres como grupo que ha estado marginado a raíz de desigualdades históricas. Las medidas tomadas por el Gobierno se basan en los compromisos adquiridos en la Agenda 2030 y la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Se debería buscar una igualdad de género sustantiva integrando la perspectiva de género y mejorando la situación de las mujeres y las niñas en toda la sociedad.

58. A Sudáfrica le preocupan los retrocesos relacionados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. El creciente movimiento que rechaza la salud y los

derechos sexuales y reproductivos de las mujeres empeora todavía más las perspectivas para la igualdad de género. La violencia contra las mujeres sigue siendo frecuente, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas vulnerables. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se conseguirán en gran parte si se empodera a las mujeres en todas las esferas.

59. La violencia de género sigue siendo uno de los principales problemas a los que se enfrentan las mujeres y las niñas, especialmente en Sudáfrica, que se esfuerza por acabar con esta lacra. La violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la que se comete contra quienes participan en la vida política y la pública, es motivo de preocupación para el Gobierno. Se han aprobado tres leyes sobre violencia de género para ayudar a solventar el problema.

60. El empoderamiento económico es un elemento básico para solucionar las desigualdades de género, algo que requerirá financiación suficiente y políticas proactivas para que las mujeres puedan ocupar puestos de liderazgo. El Gobierno entiende que el secreto está en fomentar el desarrollo, más que en redistribuir, y, por eso, ha concebido medidas de apoyo a las empresarias basadas en intervenciones de política económica claves. También continúa ayudando a las mujeres a hacer frente a las amenazas a la seguridad y la consolidación de la paz internacionales, puesto que su participación plena, igualitaria y significativa es un componente crucial de la paz sostenible a largo plazo.

61. **El Sr. Bauwens** (Bélgica) dice que el disfrute pleno de los derechos de las mujeres todavía está lejos de ser una realidad. Para alcanzar ese objetivo es esencial que las mujeres y las niñas puedan participar de manera plena, igualitaria y significativa en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles y en todos los ámbitos. Sin embargo, las mujeres que ocupan cargos directivos y decisorios tropiezan con un entorno donde el discurso de odio, la información errónea y la desinformación están a la orden del día. La violencia de género, tanto en línea como en los medios tradicionales, reprime el derecho a la libertad de expresión de las mujeres, haciendo que se autocensuren y que se alejen del espacio público. Bélgica hace un llamamiento a todos los países para que pongan freno a ese patrón de misoginia, intimidación y violencia.

62. Para empoderar a las mujeres y las niñas, y para que todas ellas participen en igualdad de condiciones en los procesos de toma de decisiones, se deben eliminar las barreras estructurales, las leyes discriminatorias y las normas que perpetúan los estereotipos de género. Es necesario hacer cumplir las leyes que censuran la discriminación, y los países deben esforzarse por que las

mujeres y las niñas de todo el mundo conozcan sus derechos y sepan cómo hacerlos valer.

63. La salud, los derechos y los servicios sexuales y reproductivos son indispensables para alcanzar los objetivos de la igualdad de género, la participación igualitaria de las mujeres y las niñas y una vida sin violencia. Para ello hace falta tener un acceso real a la información, a servicios de salud sexual y reproductiva, a métodos anticonceptivos modernos elegidos por las mujeres y al aborto seguro, y a una educación sexual integral para todos.

64. En muchos otros ámbitos se deben aplicar medidas específicas para lograr un cambio positivo. Para solucionar las dificultades hacen falta datos desglosados por sexo, género y otras características, además de voluntad política, dedicación y cooperación. Todos los actores deberían estar abiertos al diálogo, afrontando las dificultades y superando la resistencia y las diferencias. Bélgica agradece la importante labor realizada por las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de mujeres y las defensoras de los derechos humanos.

65. **La Sra. Aviel** (Israel), en su calidad de representante de la juventud, dice que el mundo debe empoderar a las mujeres y las niñas, defender sus derechos y luchar contra los estereotipos de género y las normas sociales negativas. Para Israel, el adelanto de las mujeres y las niñas en toda su diversidad es de suma importancia y por eso, defiende con firmeza el deber de velar por la participación plena, igualitaria y significativa en todos los niveles de la sociedad.

66. Israel, que forma parte del Grupo Política Exterior Feminista Plus, ha tenido el placer de tomar parte en un acto celebrado durante la semana de alto nivel en el que se aprobó la primera declaración mundial sobre política exterior feminista. En 2023, Israel estableció un Ministerio para la Promoción de la Condición de la Mujer, el cual hace hincapié en la necesidad de fomentar el adelanto de la mujer mediante el desarrollo personal y profesional. Se ha puesto en marcha un programa para promover el liderazgo de las mujeres y su participación en la vida pública.

67. Israel también ha organizado una actividad paralela para mostrar las ventajas de trabajar en común, tal como ejemplifica el programa “In Her Way”, en el que diversos actores se han unido para empoderar a supervivientes de la violencia doméstica mediante la rehabilitación, el perfeccionamiento profesional y la integración posterior en el sector de la tecnología. De esta manera, se impulsa su independencia económica.

68. El adelanto de la mujer va más allá de su desarrollo socioeconómico. Sus derechos deben estar

garantizados, y se debería hacer partícipes a los hombres y los niños como aliados y agentes de cambio en la lucha contra los estereotipos y las normas sociales negativas. Israel, que se enorgullece de estar al frente, junto con otras naciones, del Grupo de Amigos para la Eliminación del Acoso Sexual, ha encontrado distintas formas de sacar provecho del espíritu emprendedor y la tecnología. Así, por ejemplo, organiza todos los años una hackatón para poner la tecnología al servicio de la prevención de los feminicidios y crear conciencia. Dado que la tecnología encierra tanto problemas como oportunidades, los países deben luchar contra cualquier amenaza de violencia en línea, por medios tradicionales o facilitada por la tecnología.

69. **El Sr. Akram** (Pakistán) dice que el Pakistán ha introducido distintas medidas jurídicas y de política con el fin de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y sus metas correspondientes, si bien las iniciativas llevadas a cabo se han visto mermadas por las crisis financiera, alimentaria y del combustible, además de por las inundaciones a gran escala. En el Pakistán, las mujeres de los entornos rurales se enfrentan a problemas concretos. En general, entre el 50 % y el 80 % de las mujeres son productoras de alimentos, y las mujeres que viven en las zonas rurales gestionan un 70 % del ganado.

70. El Pakistán ha incorporado a su legislación las normas internacionales que promueven y garantizan la igualdad de género y el derecho de la mujer a recibir una educación, a trabajar, a tener representación política y a participar en el hogar, en la comunidad y en la vida nacional. Aunque tales normas también son aceptadas ampliamente en los planos social y personal, las mujeres y las niñas, sobre todo en las zonas rurales, siguen estando en desventaja y, en muchos aspectos, explotadas.

71. Pese a los estudios y los informes realizados al respecto y al reconocimiento de los derechos y las normas, no hay una estrategia clara para superar los impedimentos endémicos y hacer efectivos los derechos de la mujer al desarrollo. El orador pregunta cómo el sistema de las Naciones Unidas puede ayudar a cada uno de los países en desarrollo a transformar las recomendaciones normativas en resultados reales de desarrollo y de calidad de vida para las mujeres y las niñas.

72. El principal problema es que hay pocos fondos para que los países en desarrollo puedan poner en marcha sus estrategias nacionales de desarrollo y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con un estudio en mayor profundidad, se podrían obtener

recomendaciones generales y específicas que supongan una verdadera transformación para hacer efectivos los derechos de las mujeres y las niñas en la vida real. Dicho estudio debería centrarse en los obstáculos que surgen en cada sector para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas para las mujeres y las niñas.

73. **El Sr. Oddone** (Argentina) dice que el país tiene el firme compromiso de construir una sociedad con las mismas oportunidades y los mismos derechos para todas las personas y que asume con responsabilidad las demandas históricas del movimiento de las mujeres y de las diversidades. Como parte de su política exterior, la Argentina ha designado a su primera Representante Especial sobre Orientación Sexual e Identidad de Géneros, jerarquizando, así, las demandas del colectivo ante el Gobierno e impulsando una política exterior que promueve los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer*, intersexuales y otras (LGBTIQ+) en la región y en el mundo.

74. En 2023, la Argentina conmemoró el 11º aniversario de la adopción de la ley de identidad de género, que significó un punto de partida para el movimiento transexual y transgénero en su conquista de otros derechos. Otra ley estipula que el Estado debe garantizar un 1 % de los puestos de su fuerza de trabajo para personas transexuales y transgénero, y un decreto prevé la emisión de documentos nacionales de identidad que reconocen identidades no binarias.

75. Sin embargo, la Argentina observa con preocupación el avance de movimientos antigénero y antitrans en todas partes del mundo, incluso en el ámbito de las Naciones Unidas. Los discursos discriminatorios y de odio en contra de la diversidad, la igualdad, la participación política, la paridad de género y los movimientos feministas y transfeministas dañan profundamente las democracias y vulneran derechos fundamentales. En 2015, distintos grupos sociales, colectivos feministas y la sociedad en su conjunto alzaron la voz al grito de “ni una menos” para terminar con la violencia de género. El movimiento acabó extendiéndose a lo largo de América Latina y demostró que el camino para reducir la violencia por motivo de género pasa por el Estado y la promoción de políticas públicas para luchar contra las desigualdades.

76. La Argentina participa en el Foro Generación Igualdad y ha asumido el liderazgo de la Coalición sobre Autonomía Corporal, Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos como parte de su compromiso de crear mayor consenso y compartir la experiencia del país vinculada con la lucha por el aborto legal, seguro y gratuito y por la inclusión de los derechos de las personas LGBTIQ+. Se ha aprobado una ley de

interrupción voluntaria del embarazo para proteger la salud y la vida de las mujeres y de personas con otras identidades de género. Por medio de otra ley, se garantiza la atención de la salud a las mujeres embarazadas y a los niños y las niñas en los primeros años de vida. La desigual distribución de las tareas de cuidado es el corazón de las desigualdades entre los géneros. Para solventar el problema y avanzar hacia un régimen de licencias parentales igualitarias, el Gobierno ha presentado un proyecto de ley que establece un sistema integral de cuidados con perspectiva de género.

77. **La Sra. Shuang** (China) dice que la comunidad internacional debería redoblar sus esfuerzos y agilizar la implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing para hacer realidad el objetivo de la igualdad de género. Se debería adoptar un enfoque centrado en los seres humanos y fomentar el pleno desarrollo de las mujeres. En la formulación de políticas se deberían tener en cuenta, además del desarrollo socioeconómico, las diferencias de género en las necesidades específicas de las mujeres, y también se debería aumentar la participación de las mujeres en las actividades de reducción de la pobreza, la salud y el saneamiento, la conectividad digital y otros ámbitos.

78. La innovación y el empoderamiento de las mujeres en la transformación tecnológica y la educación digital son elementos básicos para hacer de la igualdad de género una realidad. La formulación holística de políticas también es fundamental para crear sociedades inclusivas y armoniosas capaces de dejar de lado mentalidades, roles y costumbres anticuadas y eliminar el sesgo de género. Urge mejorar las políticas y las leyes, impulsar la vigilancia y adoptar medidas para hacer frente a la trata de seres humanos, la violencia y el acoso sexuales y otros actos que atacan contra los derechos humanos de las mujeres.

79. El intercambio, el aprendizaje mutuo y una mayor cooperación internacional también son necesarios para potenciar el adelanto de las mujeres. China es partidaria de que se invierta más en la erradicación de la violencia, la discriminación y la pobreza, y de que se hagan esfuerzos en relación con problemas emergentes, como la brecha digital de género. El país seguirá impulsando la cooperación internacional, promoviendo el intercambio de conocimientos y resultados y, en particular, ayudando a los países en desarrollo a abordar las dificultades relacionadas con los medios de vida de las mujeres y la brecha del desarrollo.

80. En China, la igualdad de género es una política nacional básica y existen más de 100 leyes y reglamentos que garantizan plenamente los derechos e intereses de las mujeres. Para la Organización Mundial

de la Salud, el país se sitúa entre los diez primeros con mejores resultados en el ámbito de la salud maternoinfantil. Se está poniendo en marcha un plan de acción nacional para facilitar el desarrollo y mejorar la salud de las mujeres.

81. China garantiza el derecho de las mujeres y las niñas a la educación y ha erradicado la disparidad de género en la enseñanza obligatoria. También ha procurado eliminar todas las formas de violencia contra la mujer. Asimismo, la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y de gestión es más diversa, los puestos de trabajo son de mayor calidad y la protección social y las condiciones de vida han mejorado.

82. China ha aplicado las propuestas formuladas por su Presidente en la Reunión de Dirigentes Mundiales sobre la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres, de 2015, ha realizado sus aportaciones a ONU-Mujeres íntegra y puntualmente, proporcionando donaciones y formación para las mujeres y las niñas en los países en desarrollo, y sigue apoyando la educación de las mujeres y las niñas en todo el mundo.

83. *El Sr. Marschik (Austria) ocupa la Presidencia.*

84. **El Sr. Peñaranda** (Filipinas) dice que la Constitución del país reconoce la influencia que tienen las mujeres en la construcción nacional y contempla la igualdad de hombres y mujeres ante la ley. Filipinas, que tuvo un papel destacado en el establecimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el comité que supervisa su implementación, exhorta a los Estados Miembros a que firmen la Convención y a que la apliquen internamente.

85. Filipinas ha aplicado la Convención mediante la Carta Magna de la Mujer, un marco jurídico integral para proteger y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Firme en su compromiso para con las mujeres y las niñas, el Congreso ha aprobado varias leyes que defienden los derechos humanos y la dignidad de las mujeres y las niñas, y las protegen del acoso. En 2021, se aprobó una ley que prohibía el matrimonio infantil. Otras tres leyes se centran en la atención a la salud reproductiva y maternoinfantil y fomentan la planificación familiar responsable, amplían las licencias de maternidad de 60 a 105 días de baja pagados y promueven el acceso a los servicios de salud y la información, la educación y los materiales de comunicación para las mujeres.

86. Gracias a un proceso de paz dirigido por las mujeres y un diálogo inclusivo, se ha creado la Región

Autónoma de Bangsamoro, y el establecimiento de la Comisión de Mujeres de Bangsamoro reafirmó el compromiso del gobierno regional con el empoderamiento de las mujeres.

87. Filipinas ha institucionalizado la figura del punto focal en materia de género y desarrollo en todos los organismos públicos, que también tienen el mandato de integrar la igualdad de género reservando al menos el 5 % de su presupuesto para programas relacionados con el género y el desarrollo. La Comisión Filipina sobre la Mujer hace un seguimiento de la financiación para el género y vela por que todos los organismos cumplan los requisitos. El Gobierno lucha contra la trata de mujeres y niñas desde un enfoque que abarca a toda la sociedad.

88. **El Sr. Hakobyan** (Armenia) dice que, en el país, la formulación de políticas se centra especialmente en proteger y promover los derechos de las mujeres con el fin de conseguir la igualdad de género y velar por el empoderamiento de las mujeres y su participación plena, igualitaria y significativa en todos los ámbitos de la vida pública. Más de un tercio de los miembros del parlamento armenio son mujeres.

89. El Gobierno pone en práctica proyectos para ayudar a las mujeres y las niñas, sobre todo en las zonas rurales, de modo que estas puedan participar más en las actividades económicas. En el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones, hay una alta participación de mujeres (un 40 % aproximadamente). A lo largo de sus cuatro años como miembro de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Armenia ha hecho todo lo posible por contribuir a su labor, por ejemplo, presidiendo los períodos de sesiones 64º y 65º. El país reafirma su férreo apoyo a los compromisos establecidos en la Declaración Política y las Conclusiones Convenidas de la Comisión.

90. Se está poniendo en práctica un plan para potenciar el papel de las mujeres en la prevención de los conflictos y la consolidación y el establecimiento de la paz, en consonancia con la prioridad dada por Armenia al adelanto de las mujeres y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La situación en la región ha afectado de manera desproporcionada a los grupos vulnerables, entre los que se encuentran las mujeres y los niños. El 19 de septiembre, Azerbaiyán atacó a la población civil de Nagorno Karabaj y mató a muchos civiles, entre ellos, a mujeres y niños, como parte de su política de depuración étnica de la población armenia de la zona. En apenas unos días, más de 100.000 personas habían sido desplazadas, la inmensa mayoría de ellas mujeres, niños y personas de edad, lo que dio lugar a problemas humanitarios imprevistos que perjudicaron las iniciativas a favor del adelanto y el empoderamiento

de las mujeres en Armenia. La principal prioridad del Gobierno es proporcionar a las personas desplazadas medios de vida, alojamiento, empleo y servicios sociales, sanitarios y educativos.

91. Antes del citado ataque, la población armenia de Nagorno Karabaj sufrió un asedio de diez meses que dio lugar a casos de malnutrición y falta de medicinas, electricidad y gas natural. Azerbaiyán ha impedido el acceso humanitario a los organismos de las Naciones Unidas, hasta tal punto que Nagorno Karabaj ha quedado totalmente despoblado, y, desde entonces, intenta manipular la reciente intervención de las Naciones Unidas. Armenia exhorta a las Naciones Unidas a que intervengan de manera más sustancial y proactiva cuando los derechos y la seguridad de las mujeres y los grupos vulnerables están en riesgo para poder salvar vidas, en lugar de lamentar pérdidas.

92. **La Sra. Velichko** (Belarús) dice que las mujeres ya pueden ejercer sus derechos y que no se las debe ver como miembros dependientes de la sociedad. Aunque siguen existiendo estereotipos de género, las mujeres deben evitar caer en las modas del momento y aceptar las cargas que desean y pueden asumir. Los hombres y las mujeres gozan de los mismos derechos y oportunidades en Belarús. En el *Informe mundial sobre la brecha de género*, Belarús se sitúa en el puesto 41º entre 146 países, es el 7º en participación y oportunidades económicas y el 1º en salud y supervivencia. Más de un 35 % de los miembros del parlamento y más de un 70 % de los funcionarios públicos y la judicatura son mujeres.

93. La tasa de desempleo entre las mujeres ha sido inferior a la de los hombres durante años como consecuencia de los esfuerzos realizados para reintegrar a las mujeres en el mercado laboral. En 2023, se inauguró un servicio digital en apoyo del empleo. En cuanto al mercado laboral, las mujeres tienen más estudios que los hombres y pueden acceder a sistemas de asistencia para poner en marcha negocios propios. Sin embargo, no hay profesión o cantidad de dinero que haga a la mujer tan feliz como la maternidad, pese a la tendencia a lo contrario que se observa en los países occidentales. No tener hijos es una tendencia peligrosa que acaba en la despoblación y un menor potencial económico. Sin vulnerar los derechos de las mujeres, las políticas bielorrusas promueven los beneficios de criar hijos y protegen el matrimonio entre hombre y mujer como cimiento de la nación, de modo que en Belarús ninguna mujer deba enfrentarse a la difícil elección entre la vida profesional y la familiar.

94. En Belarús, las mujeres con hijos pueden desarrollar todo su potencial profesional. Hay incentivos públicos para cumplir la política familiar nacional, como las viviendas financiadas por el Estado y el pago de prestaciones por hijos. El código laboral incluye un capítulo sobre el trabajo a distancia, conforme a su compromiso de establecer prácticas de empleo flexibles, de las que también se pueden beneficiar las mujeres con niños.

95. **El Sr. Ruslan** (Malasia) dice que los planes nacionales de desarrollo y los presupuestos federales reflejan los esfuerzos del país para potenciar el adelanto y el desarrollo de las mujeres. El Gobierno ha introducido una política según la cual el 30 % de los cargos directivos superiores deben estar ocupados por mujeres. Dicha meta se ha alcanzado en el sector público y se está intentando conseguir ahora en el privado. Conforme al presupuesto de 2022, la comisión de valores exigía que la citada meta se cumpliera en todas las sociedades de capital que cotizan en bolsa y, en 2023, el requisito se hizo obligatorio también para otras empresas que cotizan.

96. Malasia sigue examinando y promulgando leyes para reforzar la seguridad y proteger los derechos de las mujeres y las niñas. Así, por ejemplo, existe una ley de lucha contra el acoso sexual con sus directrices correspondientes. A través de un programa itinerante se intenta sensibilizar sobre el acoso sexual y los recursos que hay disponibles, tales como un tribunal específico de lucha contra el acoso sexual creado con arreglo a la ley.

97. El Gobierno está ampliando el acceso a unos servicios de calidad para el cuidado de la primera infancia, la educación y unos cuidados asequibles para las personas de edad, contribuyendo, de esa manera, a la participación de las mujeres en la economía y su retención en la fuerza de trabajo. El Departamento de Desarrollo de la Mujer lleva a cabo iniciativas que impulsan el potencial del colectivo para contribuir al progreso del país y que apoyan a las mujeres en situaciones vulnerables mediante plataformas económicas centradas en el desarrollo del espíritu empresarial.

98. Se ha introducido una agenda para integrar la perspectiva de género en el sector público, que incluye programas de creación de capacidades y el nombramiento de puntos focales de cuestiones de género. Se hará hincapié en aumentar la capacidad institucional y la formulación de políticas con base empírica. Malasia, que cree que cada paso dado a favor del adelanto de las mujeres contribuirá finalmente a crear una sociedad más inclusiva, seguirá realizando esfuerzos tanto nacional como internacionalmente.

99. **El Sr. Hadjichrysanthou** (Chipre) dice que, pese a los avances de carácter positivo, ninguna de las metas de los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 se han cumplido o van camino de cumplirse. El país está dispuesto a eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, y a brindarles las mismas oportunidades para su participación plena, igualitaria y significativa. A fin de crear un marco político, económico y social que responda a las cuestiones de género, la oficina para la igualdad de género, que pronto se institucionalizará en el seno del Gobierno, está preparando una nueva estrategia sobre la igualdad de género para el período 2024–2026. Se ha nombrado a puntos focales de cuestiones de género en todos los ministerios y organismos pertinentes, y la sociedad civil participa de forma significativa en la redacción de la nueva estrategia nacional.

100. Una de las principales prioridades de Chipre es luchar contra todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, y prevenirlas. En 2022, el parlamento aprobó una ley sobre el feminicidio, la primera de este tipo en Europa, que incluye el feminicidio en el código penal, al convertir el asesinato por razones de género en un factor agravante cuando se establecen las penas.

101. Durante el 52º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Chipre hizo una declaración conjunta con Israel, copatrocinada por 69 Estados Miembros, relativa al feminicidio y los derechos humanos. Junto con otros actores, también organizó un acto paralelo durante el 67º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el cual se rompió el silencio sobre el tema del feminicidio. El país alienta a todos los Estados a que reconozcan la existencia del feminicidio y los asesinatos por motivos de género en sus marcos jurídicos nacionales y a que creen estrategias de prevención.

102. Los derechos humanos son una prioridad de la política exterior. Chipre, país candidato a formar parte del Consejo de Derechos Humanos en el período 2025-2027, sigue comprometido con la promoción, la protección y el respeto de los derechos humanos.

103. **La Sra. Zalabata Torres** (Colombia) dice que su Gobierno demuestra su claro compromiso con la igualdad de género formulando su primera política exterior feminista, con la que busca reconocer y abordar efectivamente las desigualdades estructurales de las mujeres y la población LGBTIQ+, tanto a nivel internacional como institucional. La atención en el género tendrá un efecto transformador en todos los

ámbitos de las relaciones exteriores, ya sea multilateral, bilateral o consular.

104. Colombia también trabaja en su primer plan de acción nacional sobre la mujer y la paz y la seguridad, basado en la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad. Se han celebrado foros por todo el país para escuchar a más de 1.500 mujeres de diferentes orígenes étnicos, edades y opiniones políticas, personas con discapacidad y mujeres privadas de libertad, y hubo un comité conformado por representantes del Gobierno, ONU-Mujeres y organizaciones y movimientos feministas y de mujeres. El proceso supuso una revolución en la consolidación de la paz, al unir a hombres y mujeres en la búsqueda de soluciones que responderán a las necesidades de las mujeres y tendrán un efecto tangible en sus vidas.

105. Uno de los mayores hitos del proceso fue comprender que las principales amenazas a la seguridad humana, en particular para las mujeres, ocurren, incluso, en ausencia de un conflicto. Restringir la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a contextos de guerra o de conflicto armado excluye las miradas diferenciadas del liderazgo de las mujeres ante las amenazas a la seguridad en sentido amplio, como la desigualdad, el deterioro de la democracia, el cambio climático y la violencia de género.

106. Colombia reconoce la necesidad de dar verdadero poder a las mujeres. Esto implica, entre otras cosas, la participación política, el acceso a la educación, la igualdad en la economía del cuidado y la prevención de todas las formas de violencia de género. Las mujeres defensoras de los derechos humanos, ambientales y del territorio no deberían temer por su seguridad o la de sus familias o comunidades, dado que una democracia efectiva requiere la representación plena de las mujeres en todas las instancias de toma de decisiones.

107. **La Sra. Brattested** (Noruega) dice que, en palabras del Secretario General, alcanzar la igualdad de género es el mayor desafío en materia de desarrollo sostenible de nuestro tiempo. Por tanto, es sumamente importante que la Cumbre del Futuro de 2024 tenga una clara perspectiva de género. Faltan apenas siete años para llegar a 2030 y solamente un 15,4 % de los indicadores con datos para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (igualdad de género) van “por buen camino”. Al ritmo actual, tendrán que pasar unos 300 años para poner fin a los matrimonios infantiles y 286 años para garantizar la protección jurídica y eliminar las leyes discriminatorias. Noruega aprecia los esfuerzos realizados por el Secretario General para que haya paridad de género a los más altos niveles de la Organización. Sin embargo, la igualdad de

representación está todavía a años luz y deben presentarse más candidaturas de mujeres y elegirse a más mujeres como miembros de los órganos de las Naciones Unidas.

108. Proteger el derecho de las personas a tomar decisiones sobre su propio cuerpo es un aspecto clave de la labor internacional de Noruega en materia de igualdad de género. Por desgracia, hay un retroceso democrático en todo el mundo que está debilitando los derechos y las normas y avivando la discriminación y la violencia basada en la orientación sexual y la identidad de género. A la luz de la situación, las partes interesadas deben prestar un apoyo sistemático, creativo y bien coordinado al trabajo normativo de las Naciones Unidas, así como a la sociedad civil y a otros actores.

109. En 2024 habrán pasado 30 años desde que tuvo lugar la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en El Cairo. Será entonces un buen momento no solo para examinar con seriedad el *statu quo*, sino también para celebrar los hitos conseguidos y promover nuevas acciones. El país está introduciendo un nuevo plan de acción sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la política exterior y de desarrollo como complemento al Plan de Acción Nacional sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad que se ha puesto en marcha hace poco. La delegación de Noruega espera poder colaborar con las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y la sociedad civil en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.

110. **La Sra. Arab Bafrani** (República Islámica del Irán) dice que su país sigue dispuesto a respetar y proteger los derechos de las mujeres y las niñas. Las mujeres iraníes ocupan distintas posiciones decisivas en la política y en la vida pública, gracias a la labor llevada a cabo por el Gobierno a lo largo de 40 años. En concreto, se han tomado medidas para empoderar a las mujeres promoviendo leyes, políticas, presupuestos e instituciones que impulsan sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales.

111. Como confirman las estadísticas (por ejemplo, las relacionadas con la alfabetización de las mujeres o la proporción de mujeres que integran el cuerpo docente), la República Islámica del Irán se sitúa entre los primeros países defensores del derecho a la educación, también para las mujeres y las niñas que viven en zonas rurales y desfavorecidas. El país aplica un enfoque que abarca a toda la sociedad para empoderar a las mujeres a través de la educación, con el fin de eliminar la pobreza y reducir las desigualdades socioeconómicas.

112. La República Islámica del Irán ha invertido mucho en la mejora de las capacidades individuales y las competencias laborales de las mujeres. Se ha dado más

apoyo a las empresarias y los negocios domésticos y familiares, incluido el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para poder salvar la brecha de género digital. También se ha llevado a cabo una campaña nacional para dar a conocer a 500 empresarias que se han visto perjudicadas por las sanciones.

113. La República Islámica del Irán cuenta con un plan integral para empoderar a las mujeres que están al frente de los hogares en ámbitos tales como el empleo y el emprendimiento, los aspectos jurídicos, sociales y culturales, la salud, el bienestar y la protección social. El plan pretende promover la autosuficiencia, proporcionar microfondos rurales y mejorar las condiciones de vida de las mujeres que trabajan y que son cabeza de familia.

114. El país intenta satisfacer las necesidades de las mujeres y las niñas iraníes, pero tiene dificultades para hacerlo. Dichas dificultades se han visto agravadas por las medidas coercitivas unilaterales e ilegales impuestas por los Estados Unidos de América. La República Islámica del Irán exhorta a la comunidad internacional a tomar medidas inmediatas al respecto.

115. **El Sr. Kuzmenkov** (Federación de Rusia) dice que su país desea destacar la importancia de las disposiciones recogidas en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y los documentos finales de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

116. A pesar de los esfuerzos realizados por los Estados en todas las regiones, la desigualdad, los estereotipos de género y la violencia y la discriminación por razón del género persisten. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es un foro de características únicas en el que todos los Estados pueden dialogar entre iguales sobre cuestiones tan importantes como la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La Federación de Rusia participa con entusiasmo en las sesiones de la Comisión y ayuda a facilitar su labor para llegar a decisiones intergubernamentales colectivas con respecto a los temas más destacados del programa. La postura de política general de la Comisión debería seguir sentando las bases de la labor operacional de ONU-Mujeres. A ese respecto, la Federación de Rusia desea recalcar la necesidad de que ONU-Mujeres cumpla estrictamente su mandato, que consiste en prestar apoyo y asistencia. Asimismo, las actividades de ONU-Mujeres deberían llevarse a cabo a solicitud de los Estados en cuestión y con su consentimiento.

117. La Federación de Rusia sigue dispuesta a cumplir sus obligaciones con respecto a la condición jurídica y social de la mujer, y en 2022 aprobó una estrategia nacional sobre la mujer para el período 2023-2030. Las mujeres rusas se centran sistemáticamente en tener un trabajo a tiempo completo y en su crecimiento profesional, pero los valores familiares tradicionales, tales como el deseo de tener hijos y criarlos, siguen siendo un factor importante. Por tanto, para el Estado es una prioridad que las mujeres puedan encontrar un equilibrio entre su vida personal y su vida profesional. Además de programas concebidos para proteger a las madres y los niños, y ofrecer incentivos financieros para elevar la tasa de natalidad, el Gobierno está tomando medidas para que las mujeres tengan un papel más activo en todos los ámbitos de la sociedad y mayor representación en la política y la economía.

118. **La Sra. Lepage** (Luxemburgo), hablando en calidad de representante de la juventud, dice que su país es el único Estado miembro de la Unión Europea donde la igualdad de salario es una realidad. En promedio, se pagó un 10,7 % más a los hombres que a las mujeres en 2006, pero actualmente la brecha salarial mensual está a favor de las mujeres. Sin embargo, cuando se hace el cálculo sobre la base del salario anual, la diferencia sigue estando a favor de los hombres, que están sobrerrepresentados en cargos de alto nivel y que probablemente reciben una mayor bonificación a final de año.

119. En Luxemburgo, las mujeres que forman parte del mercado laboral y las que tienen edades comprendidas entre los 25 y los 35 años de edad tienen, de media, un nivel académico más alto que el de sus compañeros varones. Por tanto, las mujeres de 25 a 35 años de edad ganaron un 7 % más que los hombres en 2018. La alta tasa de empleo femenino es reflejo del hecho de que muchas mujeres han ido a la universidad. El potencial de empleo de las graduadas debería ser mayor a todos los niveles, pero las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en los puestos directivos, incluso en la función pública. Luxemburgo tiene el compromiso de incrementar el número de mujeres en cargos directivos en el marco de sus actividades dirigidas a cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (igualdad de género).

120. Otro tema importante sobre el que cabe reflexionar es la conciliación de la vida profesional y la vida privada. En Luxemburgo, ambos padres tienen derecho a disfrutar de un período de licencia remunerado en caso de nacimiento o adopción de un hijo. Se puede elegir el sistema que mejor se acomode a sus necesidades (licencia a tiempo completo, licencia a tiempo parcial o licencia fraccionada) y disfrutar, al mismo tiempo, de

un ingreso sustitutorio. Asimismo, ambos padres pueden tomarse el período de licencia a la vez si así lo desean, ya que para el desarrollo del niño es crucial que ambos padres estén presentes en las edades más tempranas.

121. En lo que respecta al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, Luxemburgo recomienda medidas para aumentar la representación de las mujeres en todos los niveles del mercado laboral, sobre todo en el directivo, y para velar por que ambas partes tengan los mismos derechos de licencia parental.

122. **La Sra. Bessadok** (Túnez) dice que la igualdad de género siempre ha sido una prioridad para su país, como quedó demostrado hace poco con la Constitución de 2022, el levantamiento de las reservas a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la aprobación por unanimidad de la ley dirigida a eliminar la violencia de género. Alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de un enfoque basado en los derechos humanos no solo es una obligación nacional e internacional, sino también un imperativo moral en el siglo XXI.

123. La igualdad de género es uno de los pilares más robustos de las sociedades pacíficas y prósperas, ya que contribuye al crecimiento económico y al desarrollo sostenible. Por tanto, Túnez ha invertido en diversos programas para reforzar la igualdad de oportunidades y los derechos económicos de las mujeres y las niñas (por ejemplo, dando créditos a las mujeres para la creación de puestos de trabajo en las esferas de la agricultura, la artesanía y el comercio). Túnez también mantiene su firme compromiso de erradicar todas las formas de violencia sexual y de género y ha introducido iniciativas para fortalecer la respuesta policial y la asistencia que se presta a quienes la sobreviven.

124. Se han hecho avances en los 75 años que han pasado desde que se firmó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo, la desigualdad de género sigue siendo un obstáculo persistente para cumplir el ideal de los derechos humanos universales, dado que la mitad de la humanidad sigue sufriendo violencia a diario, desigualdades estructurales, leyes discriminatorias, exclusión social y económica y falta de representación en los procesos de toma de decisiones. El aniversario representa una oportunidad para hacer balance y extraer enseñanzas.

125. Túnez, que se enorgullece de su contribución a la labor que realizan las Naciones Unidas en el campo de la igualdad de género, dirigió la primera mesa redonda sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres con discapacidad cuando ocupaba la presidencia del

16º período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y, en julio de 2022, colaboró con Bangladesh para facilitar una resolución sobre la integración de la perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas.

126. **La Sra. Almulla** (Kuwait) dice que su país está tomando medidas para cumplir las obligaciones que tiene con arreglo a la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, y su propia Constitución, en la que se estipula que tanto hombres como mujeres son iguales ante la ley. Además, Kuwait ha aprobado leyes que afirman la importancia de la igualdad de género y velan por que las mujeres tengan derecho a la educación, el empleo y la independencia económica. La ley también vela por que las mujeres disfruten de diversas protecciones relacionadas con su condición personal y del derecho a recibir igual salario por trabajo igual, pudiendo, al mismo tiempo, recibir apoyo en forma de subsidios familiares.

127. Las mujeres han sido importantes para el establecimiento del Estado moderno y son un motor crucial del desarrollo. El propósito del Gobierno de Kuwait es poner en marcha un renacimiento nacional que se ajuste a la visión del desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, una ambición que podrá conseguirse únicamente a través de la participación real de las mujeres en los ámbitos económico y político. Las mujeres suman el 80 % del cuerpo estudiantil universitario del país y un 47 % tiene un título de posgrado. Además, ocupan puestos en el servicio diplomático, el Ministerio de Relaciones Exteriores, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y el sector petrolífero. También ocupan puestos decisivos en el Gobierno, algunas con rango de Ministra.

128. La violencia contra las mujeres y las niñas es una violación de los derechos humanos que no solo coarta la vida de las víctimas, sino que también impide el desarrollo sostenible. Se necesitan una voluntad política más sólida y enfoques sistemáticos para luchar contra todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas alrededor del mundo.

129. **La Sra. Le Thoa Thi Minh** (Viet Nam) dice que su país, como miembro del Consejo de Derechos Humanos para 2023-2025, tiene algunas recomendaciones que hacer con respecto al adelanto de las mujeres. En primer lugar, es importante promover la cooperación entre Estados, organizaciones regionales e internacionales y asociados para el desarrollo con el fin de ayudar a los Estados Miembros a cumplir sus compromisos relacionados con la participación igualitaria de las mujeres y las niñas en todos los aspectos de la vida y

protegerlas de la violencia y la discriminación. En segundo lugar, dado que su presencia es crucial para reforzar las comunidades, las mujeres deberían poder participar de manera plena, igualitaria y significativa en los procesos de toma de decisiones centrados en la paz y la seguridad y el desarrollo, especialmente en lo tocante a la prevención y resolución de conflictos y la reconstrucción en las etapas posteriores. En tercer lugar, en el contexto de la transformación digital, los Estados deberían tratar de reforzar las competencias digitales de las mujeres que forman parte de la población activa y promover su papel en la creación de la economía digital. Se debería permitir que las mujeres y las niñas se desempeñen profesionalmente en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, y se deberían proteger sus derechos en línea.

130. Viet Nam ha velado de forma sistemática y eficaz por los derechos de las mujeres e integrado la igualdad de género en la formulación de leyes, políticas y estrategias de desarrollo. Como consecuencia, la brecha de género ha disminuido considerablemente en estos 20 años. En el entorno político, por ejemplo, el 30,3 % de los miembros de la Asamblea Nacional son mujeres y el 59 % de los ministerios y de los organismos a cargo de un ministerio tienen a una mujer al frente. Además, según el *Informe mundial sobre la brecha de género* del Foro Económico Mundial, publicado en 2023, Viet Nam ha subido 11 puestos en la clasificación desde el año anterior. Por último, los datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia indican que el país es uno de los cuatro que han alcanzado la paridad de género en competencias digitales.

131. **La Sra. Mousa** (Arabia Saudita) dice que su país ha realizado muchas reformas para favorecer a las mujeres basándose para ello en el principio de la discriminación positiva, en consonancia con su iniciativa Visión 2030. También se han creado instituciones para potenciar el empoderamiento de las mujeres. Para promover la igualdad de género, se han promulgado o modificado distintas leyes relacionadas con la condición personal, los documentos de viaje, el empleo y la seguridad social.

132. La Arabia Saudita también ha puesto en marcha una iniciativa dirigida a aumentar la participación de las mujeres en el empleo dentro del sector público y el privado. El Gobierno también dispone de programas de formación, apoyo financiero y servicios de asesoramiento empresarial para las mujeres, y alrededor de 6 millones de ellas los han aprovechado. En los últimos dos años, la Arabia Saudita ha subido puestos en las clasificaciones de Mujeres, Empresa y Derecho del Banco Mundial, y se sitúa actualmente a la cabeza en la región en cuanto al salario que se paga a las

mujeres. El Gobierno se ha centrado cada vez más en aumentar la participación de las mujeres en los sectores de la agricultura y la producción de alimentos en un intento por impulsar el empoderamiento económico de las mujeres rurales.

133. La delegación de la Arabia Saudita se enorgullece de anunciar que la primera astronauta musulmana árabe es una joven bióloga del país, que hace unos meses pasó diez días en la Estación Espacial Internacional. Cabe esperar que su experiencia sirva de inspiración a mujeres y niñas de toda la región.

134. Los logros del país con respecto al empoderamiento de las mujeres demuestran las ventajas de aplicar un enfoque basado en el Islam moderado y el orgullo nacional. En noviembre de 2023, la Arabia Saudita, junto con la Organización de Cooperación Islámica, celebrará una conferencia internacional de alto nivel sobre los derechos de las mujeres y el derecho islámico.

135. **La Sra. Banaken Elel** (Camerún) dice que el derecho internacional de los derechos humanos, incluida la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, ha garantizado la libertad de elección de las mujeres con respecto a muchos aspectos de la vida. En casi todo el mundo, las mujeres pueden elegir libremente cosas como su residencia, profesión, religión, cónyuge y nacionalidad. Sin embargo, existe un pequeño número de limitaciones a su libertad de elección, sobre todo en lo que respecta a la raza y el sexo, que no son aspectos que se eligen o se asignan al nacer; se observan al nacer. El sentimiento de pertenencia a una raza no confiere el reconocimiento social o jurídico vinculado a esa raza y lo mismo debería pasar con el sexo. Ser mujer no es una elección, sino el resultado de un complejo proceso fisiológico, psicológico y social. Cualquier otra definición supone un peligro para la sociedad y una amenaza para los derechos de las mujeres que tanto ha costado conseguir.

136. Al ritmo actual, se tardarán entre 132 y 300 años en alcanzar la igualdad de género. Los países pueden recortar ese plazo empoderando a las mujeres y fomentando la igualdad de género mediante una distribución adecuada de los recursos. El Camerún ha aumentado el presupuesto destinado a la protección de la mujer y la familia, y se complace de ver que los recursos financieros disponibles en el plano internacional no han variado.

137. Pese a todos estos esfuerzos, la paridad de género todavía es algo lejano. La comunidad internacional debería seguir trabajando para resolver tales problemas

y no desviar su atención de ellos permitiendo que la distinción entre los sexos se difumine. Las mujeres no deberían experimentar ninguna clase de competencia desleal con respecto a las cuotas, los recursos o el reconocimiento. Después de 100 años luchando por la igualdad, no debería aceptarse o legitimarse ninguna clase de competencia desleal.

138. La igualdad de género solo puede conseguirse si la comunidad internacional sigue centrada en lo que es esencial e inmutable, es decir, en promover los derechos de las mujeres, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, las características relacionadas con su sexo y priorizando sus derechos económicos. El Camerún cree que la manera de empoderar a las mujeres y equiparlas para continuar su lucha por la igualdad parte del respeto del derecho al desarrollo.

139. **La Sra. Al-thani** (Qatar) dice que su país aplica políticas dirigidas a velar por la igualdad de oportunidades para las mujeres en la educación y el empleo. Como consecuencia, Qatar ocupa los primeros puestos en las clasificaciones que miden la participación de las mujeres en el mercado laboral, la matriculación en las universidades y la paga igualitaria en el sector público. Las mujeres ocupan altos cargos en el Gobierno, así como en los campos de la educación, la medicina, la diplomacia, el cumplimiento de la ley y la aviación, contribuyendo de manera efectiva al renacimiento del país en materia de desarrollo. Las mujeres se presentan a las elecciones para cargos municipales y para el Consejo de la *Shura*.

140. Las mujeres qataríes son pioneras en el desempeño de profesiones no tradicionales. Qatar es el primer miembro del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo que permite que las mujeres sean jueces. Además, el país patrocinó el proyecto de resolución de la Asamblea General para declarar el 10 de marzo Día Internacional de las Juezas.

141. Qatar, que actúa como mediador para la resolución de conflictos, valora la contribución hecha por las mujeres y las niñas a la consolidación de la paz. En enero de 2022, el país celebró una conferencia mundial de alto nivel sobre un proceso de paz inclusivo de la juventud, en el que participaron activamente las jóvenes y del que surgieron varios resultados importantes que fortalecerán las agendas sobre la juventud y la paz y la seguridad y sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Gracias a las inversiones qataríes en recursos humanos e infraestructura, la participación económica de las mujeres ha aumentado, y, según las cifras nacionales, actualmente las mujeres suman el 70 % de todos los graduados de las facultades de sistemas de la información, ingeniería computacional, medicina,

farmacia y ciencias. Las empresarias son responsables de 25 mil millones de dólares en inversiones.

142. **El Sr. Garrido Melo** (Chile) dice que su país tiene el compromiso de avanzar hacia la igualdad formal y sustantiva de los derechos de las mujeres y eliminar toda forma de violencia y discriminación. Ese compromiso no solo es una prioridad del Gobierno, sino también un eje central de la nueva política exterior feminista del país, que impregnará todos los aspectos de su diplomacia.

143. Chile ha tomado medidas a nivel doméstico para empoderar a las mujeres económicamente y permitir que hombres y mujeres participen en la economía en pie de igualdad. El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género ha señalado las siguientes prioridades estratégicas: igualdad sustantiva en términos de derechos, trato y participación; una vida libre de violencia; autonomía y empoderamiento económicos; derechos sexuales y reproductivos; economía del cuidado y corresponsabilidad; y cambio social y cultural respecto de las normas sociales negativas y los estereotipos de género.

144. Chile está en proceso de implementar un sistema nacional de cuidados para solucionar la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, que recae de manera desproporcionada en las mujeres. Según la Organización Internacional del Trabajo, el valor de tales servicios supuso un 9 % del producto interno bruto mundial. Por tanto, no abordar la cuestión no solo profundiza las desigualdades de género al limitar la capacidad de las mujeres para decidir y su capacidad de participar en la vida pública, sino que también desaprovecha una enorme oportunidad para hacer una valiosa contribución a la economía mundial.

145. Chile espera contribuir a los debates que tendrán un impacto tangible en la vida de las mujeres en todo el mundo, especialmente de las que viven en regiones rurales, sobre la base del trabajo de la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias, y exhorta a que haya una respuesta ambiciosa a nivel de políticas internacionales para abordar las formas múltiples e interrelacionadas de violencia y discriminación a las que se enfrentan las mujeres todos los días.

146. *La Sra. Banaken Elel (Camerún) vuelve a ocupar la Presidencia.*

147. **La Sra. Al-mashehari** (Yemen) dice que su país fue de los primeros en adherirse a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos conexos, dado que cree que

los derechos de las mujeres y las niñas son inalienables. El Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo ha colaborado con organismos del Estado, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para organizar programas que permitirán a las mujeres y las niñas, incluidas las que viven en zonas rurales, recuperarse social y económicamente de la guerra. Se da prioridad a los programas de salud y educación, que favorecen el desarrollo sostenible por todo el país.

148. Hacer partícipes a las mujeres en los procesos decisorios ayudará a introducir los cambios de gran alcance que se necesitan en relación con la justicia de transición. El Consejo Presidencial de Liderazgo ha mostrado su disposición a adoptar un enfoque que promueva la paz, que acabe con el sufrimiento y que empodere a las mujeres y a los jóvenes para forjar su futuro. El Consejo también sigue aplicando medidas para que las mujeres participen en la vida pública, incluido el poder judicial.

149. Las milicias huzíes, contraviniendo el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, siguen secuestrando a mujeres y niñas y deteniéndolas en cárceles secretas, donde son sometidas a torturas físicas y psicológicas y chantajes. Las milicias continúan imponiendo duras restricciones a las mujeres en las que zonas que están bajo su control, impidiéndoles circular libremente y privándolas de sus derechos más básicos. Se les ha prohibido viajar al extranjero o entre ciudades sin la compañía de un hombre y se ha comenzado a separar a hombres y mujeres en los centros educativos y a impedir que las mujeres accedan a una educación de calidad, que trabajen fuera de casa o que participen en la vida política y social. Estas medidas ponen en peligro la estabilidad social y los principios de la tolerancia y la convivencia pacífica.

150. **La Sra. Wagner** (Suiza) dice que la comunidad internacional debería redoblar sus esfuerzos para establecer y defender un marco internacional robusto para los derechos de las mujeres. A ese respecto, es fundamental condenar públicamente la violencia y la discriminación a la que se enfrentan las mujeres que trabajan sin descanso para que se respeten y protejan los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y el desarrollo. La Tercera Comisión, junto con otros órganos de las Naciones Unidas, es un actor crucial para defender las normas internacionales. Suiza también hace lo posible por dar más visibilidad a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y potenciar sus efectos.

151. Suiza forma parte de un grupo transregional de Estados que presentó una resolución relativa al matrimonio forzado ante el Consejo de Derechos Humanos en junio de 2022, al reconocer que dicha práctica es una forma de violencia de género. La prevención y resolución de los conflictos debería girar en torno a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Como miembro elegido del Consejo de Seguridad, Suiza promoverá la incorporación de dicha agenda en todas las situaciones y temas que vayan surgiendo. Por último, el país respalda el Programa de Acreditación del Género, que se ha concebido para potenciar la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas con respecto a las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

152. Al dar respuesta a los problemas, tanto presentes como futuros, la comunidad internacional debe tener en cuenta de forma efectiva el género. La participación, la protección, la inclusión y la no discriminación son principios fundamentales. Suiza hace un llamamiento a los miembros de la Tercera Comisión para que estas cuestiones se incorporen en sus resoluciones y para que se abra la puerta al diálogo y a distintas opiniones.

153. Suiza procura integrar las cuestiones de género en sus prioridades temáticas. Por ejemplo, el país, que se opone a la pena de muerte, respalda la labor del Cornell Center on the Death Penalty Worldwide con un proyecto innovador para sacar a la luz la discriminación y la violencia de género que sufren las mujeres condenadas a muerte. En el plano nacional, se ha reformado hace poco la legislación penal ampliando la definición de violación para, así, luchar contra la violencia sexual.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.